

LA PAZ DE MURCIA.



PRECIOS DE SUSCRICION.
En Murcia, 8 rs. mes y 20 trimestre.—Fuera, 23
rs. trimestre, y porcomisionado, 25.—Ultramar
y extranjero 40.

DIARIO
MONARQUICO-DEMOCRATICO.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados.—Nose admiten se-
llos.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º 6 16
y terminan con los trimestres naturales.

NUMEROS DEL DIA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, TAITBOUT, 55.

GABINETE

de cuadros mecánicos,

En virtud de la mucha concurren-
cia en estos últimos dias estarán ex-
puestos

hasta el lunes,

calle de la Platería, núm. 75, frente a la casa
de los señores Serret.

Entrada 1 real.

LA PAZ DE MURCIA.

«El Correo de Ambos Mundos» publica
en su número del sábado un artículo titula-
do: *No somos amigos del duque de Montpen-
sier*, en el cual, después de manifestar que
la idea por él emitida de resistir con la fuer-
za, la imposición por la fuerza, del duque
de Génova, no le ha sido inspirada por na-
die, continúa así:

«No somos amigos del duque de Mont-
pensier, dice el epígrafe de nuestro artículo,
y ahora lo repetimos otra vez. Nosotros
no somos sus amigos, no nos cabe esa honra
que por cierto sería muy grande, nosotros
somos sus admiradores.

Nosotros no le adulamos, nosotros le res-
petamos y le consideramos tanto como se
merece.

Nosotros al presentarnos en el estadio de
la prensa, no hemos consultado su volun-
tad, ni aun le hemos hecho saber que nos
declaramos montpensieristas.

Nosotros, y conste esto para hacer pa-
tente nuestro desinterés y nuestro acendra-
do patriotismo, ni aun le hemos remitido,
hasta ahora, los números de nuestro periódico,
ni hemos pretendido que lleguen a
sus manos.

Defendemos su candidatura, porque de
este modo creemos prestar un señalado
servicio a nuestro país. De la manera que
un hijo amante de su madre busca al mejor
médico que la cure de una mortal enfer-
medad, sin reparar en que este sea ó no
su amigo, del mismo modo defendemos
nosotros la candidatura del ilustre duque de
Montpensier, en el cual creemos hallar el
hombre prudente, sabio y virtuoso, que
puede sacar a nuestra madre patria de su
intranquilidad, de su miseria, de su abyección,
de la muerte próxima que la amenaza,
y darla vida elevándola a la altura que
le merece.

Nosotros no somos defensores ni adulado-
res del duque de Montpensier, nosotros so-
mos únicamente defensores de España.

Si tuviéramos la alta honra de contarnos
entre sus amigos, le aconsejaríamos acaso
de un modo distinto al que pudiéramos
aconsejarle no contándonos en el número de
tales.

Ceñirse la corona de España, empuñar el
cetro de San Fernando, sentarse bajo el
sólido de la nación que en un tiempo no vió
jamás ocultarse el sol en sus dominios, es
una gran distinción; pero no desconocemos
tampoco que es un peso enorme, difícil de
soportar y mucho mas en las circunstancias
especiales y críticas porque nuestro desdi-
chado país está atravesando.

Pedir que el duque de Montpensier sea
elegido rey de España, no es pedir un bien
material para S. A., es pedirle para nuestra
patria y para los españoles.

El duque de Montpensier es hijo de re-
yes, le sobra caudal para vivir con esplen-
didez, sin desdecir de la alta clase a que
pertenece, cuenta con el amor de su esposa
y de sus hijos, es admirado y respetado
por todos los españoles que tienen en algo
la honradez, la sabiduría, la virtud y la
nobleza, y es finalmente bendecido por los
pobres a quienes socorre con prodiga mano.

¿Qué mejor corona puede ceñir las sienes
del duque de Montpensier! ¿Qué timbres
mas preclaros puede añadir a su escudo,
que mas le ennoblezcan y mas le eleven!

Si el duque de Montpensier, llega a ser
elegido rey España, tendrá la honra de lla-
marse rey de los españoles, pero en cambio
habrá perdido la dulce paz de que ahora
disfruta, tendrá que compartir el tiempo
que a su familia dedica con el despacho de
los áridos asuntos del Estado, tendrá, en

fin, que terminar sus dias entre el revuelto
oleaje de la política española, siempre in-
quieta, turbulenta y ambiciosa, dedicando
sus últimas atenciones y el último pensa-
miento de su vida, a su reino y su familia.

¿Qué gana el duque de Montpensier con
ser elegido rey de los españoles? Una alta
honra.

¿Qué gana España? Su felicidad.

Por esto y nada mas que por esto defen-
demos su candidatura.

Por esto no somos sus amigos; sino sus
admiradores.

Por esto no buscamos sus inspiraciones,
ni las de sus amigos; sino las nuestras pro-
pias.

¡Viva España con honra! gritamos en la
buhía de Cadiz.

¡Viva España con honra! podremos gri-
tar siendo ya un hecho, nuestro grito, el
dia que podamos gritar: ¡Viva Antonio de
Orleans, rey de España!

Al felicitar los alumnos del Instituto al se-
ñor Ministro de Fomento, le pidieron la
gracia de unas vacaciones en atención a la
solemnidad de la apertura de la Universi-
dad: el Sr. Ministro ha tenido la deferencia
de conceder quince dias que terminarán en
fin de mes.

Ayer tarde inspeccionó la brigada de za-
padores-bomberos de esta capital el Excmo.
Sr. Ministro de Fomento, mereciéndole elo-
gios su buen estado.

Después pasó a visitar al Excmo. Ayun-
tamiento.

Hoy en el tren-correo regresará con su
apreciable señora y hermana política a la
villa de Madrid.

Tenemos el gusto de participar que esta-
mos de enhorabuena, pues por el Excelen-
tísimo Sr. Ministro de Fomento ha sido con-
cedida la autorización para construir el pro-
yectado y deseado puente de hierro de
Alcantarilla, que ha de servir para el paso
de las conducciones de pólvora, evitando el
rodeo que hoy dan y el peligro que con ellas
constantemente nos amenaza. Gracias mil
darán con nosotros todos los murcianos.

Leemos en «El Eco de Cartagena»:

La llegada del Ministro de Fomento.

A las nueve y media de esta mañana ha
llegado a esta ciudad en un tren especial el
Excmo. Sr. Ministro de Fomento. Le espe-
raban en la estación el ayuntamiento, una
comisión de la Tertulia progresista, y mu-
chas personas, amigos particulares y po-
líticos de S. E. Seguidamente se ha dirigido
al muelle donde el ayuntamiento, le tenía
preparadas elegantes falúas facilitadas por
el capitán general del departamento, desde
cuyo punto han partido para la riba a exa-
minar las obras del puerto, en las que han
sido recibidos por la empresa constructora
que ha tenido ocasión de demostrar al jefe
de Fomento, los sacrificios que está hacien-
do por llevar a cumplimiento término las im-
portantes operaciones preliminares que han
de dar fin a las obras del puerto mas im-
portante del Mediterráneo.

Puesta en movimiento la máquina que sos-
tiene y mueve los bloques, uno de estos
ha sido conducido a la gabarra que ha de di-
rigirlo a su puesto de colocación, y en pre-
sencia de S. E. y de la comitiva, se ha da-
do principio a la construcción de un bloque
principiando por la mezcla de los materiales
y poniendo en movimiento toda la maqui-
naria española debida a la fábrica del señor
Padrós, ha dado por resultado un bloque en
presencia del Ministro.

S. E. y las bellas señoras que le acompa-
ñan han tenido ocasión de ver funcionar
en un puerto español de primer orden, má-
quinas de vapor y de brazo especiales desti-
nadas a la construcción de piedras de enor-
mes dimensiones, necesarias é indispensa-
bles para el objeto a que se destinan.

Seguidamente la empresa constructora
ha ofrecido a S. E. y señoras, y a los acom-
pañantes y receptores un espléndido al-
muerzo, en el que ha reinado la mayor fra-
ternidad y animación, y en el que se han

pronunciado brindis expresivos que han
demostrado el anhelo del país por los in-
tereses materiales. Después de este acto
S. E. se ha dirigido a visitar el arsenal, el
dique flotante y el varadero de Santa Ro-
salía obra del ingeniero señor Baldasano,
que honra al país, y allí le dejamos para
escribir este artículo que prometemos con-
tinuar.

Mientras tanto, S. E. se ha apercibido
de cuanto interesa a Cartagena y sobre
todo a la nación, ver terminadas las obras
del puerto que además de ofrecer a las
clases trabajadoras medios de ganar su
subsistencia, durante el invierno, ha de
dar honra a la patria que no habrá des-
atendido perfeccionar lo que la naturaleza
dispuso para abrigo del navegante.

La empresa constructora está de enhora-
buena, y digna es de ello, cuando tantos
esfuerzos viene haciendo por llevar a ejecu-
ción el compromiso adquirido. Justo es con-
signar lo mucho que le debe Cartagena, cuan-
do a raíz de la revolución y ante la perspec-
tiva de una Hacienda exhausta contribuyó a
contener el desbordamiento social, sostenien-
do infinidad de jornaleros en el desmonte del
castillo de la Concepción, soportando gastos
que el Estado del Tesoro público tardaría
en satisfacer y atendiendo solo al beneficio
público, con detrimento de sus propios in-
tereses.

Obséquios al ministro — La junta de co-
mercio ha entregado al Sr. Ministro de
Fomento un libramiento de cuatro mil pe-
setas para que lo deduce a favor del esta-
blecimiento de beneficencia que crea mas
conveniente. No siendo posible, por la pre-
mura del tiempo que S. E. visite dichos
establecimientos, la junta de comercio, ha
creído adoptar este medio fácil de que el
ministro haga un beneficio a los pobres.

Comitiva. — Las personas que hemos vis-
to acompañar al Ministro de Fomento, pre-
cedentes de Murcia, son el gobernador se-
ñor Norato, el Rector de la Universidad,
jefe del partido progresista y canónigo de la
Catedral, Sr. D. Gerónimo Torres, el juez de
Zaragoza Sr. Cayuela, el ingeniero de la
provincia de Albacete, y otros cuyos nom-
bres no conocemos.

Entre las personas que salieron a esperarle
a la estación se contaban el Sr. D. José Mo-
uasterio, director de la escuela de minas,
y el Sr. Baldasano, ingeniero de las obras
del varadero.

El domingo llegó a Cartagena el resto
del regimiento infantería de Granada, que
viene a formar parte de la guarnición de
aquella plaza.

El domingo publicamos un suelto acerca
de la retirada de un cuadro del salón de la
Tertulia progresista; en ello teníamos razon
mas parece fué momentánea, y motivada
por la obra hecha en aquella sociedad, como
también por cambiarlo con el colocado des-
pués, que si bien representa al mismo emi-
nente personaje, es mejor y está en mas ar-
monía con las variaciones hechas en el lo-
cal.

GACETILLA.

HERIDOS. Por consecuencia de riñas han
ingresado en el Hospital de S. Juan de Dios,
entre el domingo y lunes tres heridos.

ENFERMO. Tenemos el disgusto de anun-
ciar que nuestro amigo don Joaquín Codor-
niu lo esta hace unos dias y de algun cui-
dado. Como todos cuantos le conocen y le
aprecian por sus bellísimas cualidades an-
helamos su pronto restablecimiento.

VARIEDADES.

EMILIA.

(CUENTO DE MADRES.)

Original de D. Anastasio Perillan Garcia.

(CONTINUACION.)

Doña Elisa aumentaba con estas palabras
la amargura de la niña, pero después de mil

solfeitos cuidados y trascorridas algunas
horas, Emilia dejó de llorar.

La condujeron a un pequeño departa-
mento con sedosos tapices de la mas re-
mota antigüedad, y Luisa con ella, queda-
ron para descansar en el lecho.

Peró en el testero del gabinete habia un
precioso cuadro de caoba, y en su centro
un lienzo de fondo oscuro.

Era el retrato de un militar.

Emilia le miró y retrocedió un paso
como alarmada por una rápida concepción
intuitiva.

—Ese,—dijo—ese es mi padre.

Y se avalanzó al testero y cubrió de be-
sos ardientes el cuadro que la habia inspi-
rado todos aquellos movimientos.

Era, en efecto, el retrato de su padre.

Emilia se acostó después de haber bebido
algunas tazas de flores medicinales y pareció
entregarse al mas tranquilo de sus sue-
ños.

A media vara de su cama estaba la de
Elisa.

Apenas habian pasado dos horas, la
huérfana se incorporó repentinamente.

Abrió desmesuradamente los ojos, puso
las manos delante de su pecho, como se-
parando un objeto enemigo y murmuró:

—Pedrosal! Ah! mi madre...

Elisa la abrazó y la preguntó la causa de
aquel sobresalto.

—Nada! contestó Emilia—soñaba y no
me acuerdo qué... veía un hombre... un
hombre de repugnante aspecto... no es nada,
no, puede V. acostarse nuevamente.

—¿Emilia! ¿no soy una hermana, no he
de vivir siempre junto a ti?

—¡Ah! sí; es tan dulce, tan tierno, tan her-
moso el nombre de hermana! yo tambien
te llamaré así!

Y se oyó un beso apasionado.

XIV.

Al dia siguiente, Emilia parecia hallarse
un tanto mas consolada.

Recorrió con Luisa un hermoso parque y
llegada la hora del almuerzo, al penetrar en
el comedor de un jardín variado y pintores-
co, Emilia vió un jóven como de veintiseis
años. Era alto, rubio como Luisa y blanco
como ella.

Vestía el uniforme del estado mayor del
ejército y en sus brazos lucian tres estrellas,
insignias del empleo de capitán.

Emilia le saludó y Pablo, que estaba alec-
cionado por su noble y virtuosa madre, aña-
dió mil frases de consuelo a las que de
todos habia recibido la huérfana.

Pablo, no obstante, bizo más.

Trató con tanto esmero de evocar los
sufrimientos de Emilia, que esta empezó a
titubear en sus mal coordinadas respuestas.

El silencio fué mas elocuente.

Y en silencio de sentimientos reprimidos,
pasaron treinta dias.

Emilia continuaba con la palidez mate de
la destruccion interior y Pablo la habia re-
velado un amor puro y sin mezcla con la
tenacidad de sus miradas con la solicitud
de sus aliviadores consejos.

Peró, al cabo de este mes, el general con-
ferenció con su esposa y la dijo sigilosa-
mente:

—Por desgracia, son ciertas tus sospe-
chas, Elisa.

—¡Ah! ¿qué dices, Rafael?

—Escucha: pero no te desazones lloran-
do y procura que nada de lo que nosotros
hablemos, llegue a oídos de Emilia: la po-
bre niña vá decayendo en una melancolía
irremediable, y el mas insignificante detalle
de los que te voy a comunicar la conduci-
ría a la tumba en breve término.

Doña Elisa se sentó próxima al general y
este dijo en voz baja:

—Anteayer fuí como me dijistes, a la ca-
lle de Toledo, entré en el portal de la casa
de vecindad en que ha vivido doña Susa-
na y pregunté por ella al portero.

Este se deshizo en dicerios que yo re-
primí como pude y me dijo que hacia mas de
veinte dias, doña Susana habia salido de
su habitación y a los pocos momentos bajó
Emilia entregándole la llave.

El general fué repitiendo lo que noso-
tros sabemos ya, y tal como se lo habia con-
tado el señor Ambrosio, añadiendo:

(Continuará.)

NOTICIAS GENERALES.

El *Diario de Cádiz* publica el domingo la siguiente carta que el ex-ministro de Marina, señor Topete, dirige á sus compañeros del cuerpo de la armada:

«Señor capitán general del departamento de...—Mi muy distinguido amigo: Cumplo con un deber sagrado al par que gratísimo á mi corazón, valiéndome de V., órgano el más autorizado en ese departamento, al dirigirme á todos mis compañeros en los momentos de volver á ocupar entre ellos el puesto de honor que el gobierno de S. A. tenga á bien confiarme.

En 28 de Setiembre del año último dirigí mi voz á la marina, consignando las causas que nos obligaban á acometer la grandiosa obra revolucionaria, nuestras aspiraciones y los fines que nos proponíamos.

Elevado al alto puesto de ministro de Marina, he consagrado todas mis fuerzas y desvelos al cumplimiento de aquel solemne pacto.

Pretensión vana sería en mí la de haber acertado, pero sí estoy tranquilo; se hará justicia á la honradez y rectitud de mis intenciones.

No sin lastimar personalidades se regenera un cuerpo.

Sin el concurso y la buena fé de todos se esterilizan los mayores esfuerzos.

Desde el primer instante comprendí que la más urgente de las necesidades era no solo colocar al frente de los departamentos, apostaderos y escuadras, sino también á mis inmediatas órdenes dignísimos jefes que por su ilustración reconocida, dotes de carácter y conocimiento íntimo del cuerpo de la armada, pudieran realizar aquellas radicales reformas que la marina demandaba y que no á mí, el último de mis compañeros, sino al génio más organizador, le hubiera sido imposible realizar por sí solo.

Todos dignos, todos aptos aquellos á quienes tocó formar la junta provisional de gobierno de la armada, primero, y después el almirantazgo, se han consagrado y consagran con todas sus fuerzas al desarrollo y engrandecimiento de la marina nacional.

Los cuerpos que la componen han sufrido transformaciones, dictándose reglas fijas que determinan sus deberes, derechos y aspiraciones.

Desgraciadamente la escasez de recursos del Tesoro ha limitado también nuestros deseos y esperanzas en lo que respecta al material. Todo cuanto es y sea posible se realizará, contando para ello con el poderoso concurso de nuestros ilustrados oficiales y con la simpatía y necesidad de la marina, reconocida hoy por la nación entera.

En nada ha decrecido nuestro prestigio; por el contrario, hemos reivindicado legítimos derechos, puestos de honor que, ó se nos habían usurpado, ó había caído en desuso utilizar para ellos al personal de la armada.

Muy lejos de mi ánimo la creencia de haber dado cima á tan elevada empresa; conozco bien que apenas hemos hecho hasta hoy otra cosa que delinear un bosquejo que, á no dudarlo, muy pronto será obra concluida é imperecedera, de tanto nombre y gloria para nuestro almirantazgo, como para los no menos dignos capitanes y comandantes generales de los departamentos, apostaderos y escuadras que á ello han contribuido con perseverante asiduidad, celo é inteligencia.

Si acreedores á la estimación y aprecio de sus jefes y consideración del país se han hecho los distinguidos y bizarros comandantes de nuestros buques, ¿qué diré de esa juventud ilustrada y digna que, como aquellos y á sus órdenes, más que esperanza, gloria son ya hoy de nuestra marina y de la nación?

¡Y qué parte, ¡no tan principal!, pero sí indispensable es la que toca á nuestra inteligente y disciplinada marinería y puñal!

Si algo puede envanecerme; si alguna recompensa superior á la de que me tengan todos por leal y honrado hubiera de alcanzar, ninguna puede serme tan grata como la de haber estado al frente de un cuerpo que en las difícilísimas circunstancias por que hemos atravesado, dió inequívocas pruebas de su lealtad, disciplina, patriotismo y demás altas dotes que cumplidamente posee, manifestándolo así donde quiera que el orden ó las instituciones han peligrado.

Réstame solo, después de esta manifestación, al abandonar el puesto de ministro de Marina, darles una explicación, si bien somera, de las causas que á ello me han obligado.

Unido con fuertes vínculos á los esclarecidos iniciadores de la revolución, he compartido con ellos toda clase, así de sinsabores y amarguras, como de placeres y felicitaciones. Siendo uno nuestro pensamiento, no es posible que tan estrechos lazos se rompan, cuando menos hasta terminar la grandiosa obra revolucionaria.

Pero si es cierto que hasta el último instante de mi existencia lo consagraré á aquel fin, surgen en los diferentes y graves problemas que hay que resolver para lograrlo, distintas apreciaciones, convicciones profundas que impiden hermanar en el Gobierno lo que fuera de él no es dado más que acatar, respetar y defender.

Por desgracia tal vez, yo equivocado, pero sí obedeciendo á la rectitud de mi conciencia, ha llegado un momento en que más que penosa, era imposible mi permanencia en el poder. Una gravísima cuestión cuya resolución toca á la soberanía nacional, y cuyo fallo será el primero en acatar, respetar y defender hasta derramar mi última gota de sangre, surgió en el seno del gabinete. Los partidos coaligados que á la revolución contribuyeron, dejaron por aquella de tener representación autorizada en el gobierno. Fiel yo al manifiesto de Cádiz, y sin personalidad política de partido determinado que á ello

me autorizase, dejé de tener representación legítima en los fallos y resoluciones de un gobierno homogéneo, conveniente tal vez para una solución dada; pero como estas diferencias no alteran nada los principios de la revolución, hoy como ayer, firme en mi puesto permanezco, defensor de un gobierno cuya base fundamental es nuestra ley común, el Código de 1869, esperando el fallo de las Cortes Constituyentes, al que solemnemente la marina, así como el ejército y el pueblo, han prometido respetar y hacer respetar.

Por fortuna, encargado del ministerio el ilustre marqués de los Castillejos, en nada podrá disminuir, antes al contrario con su esclarecido nombre y mayor prestigio impulsará vigorosamente la obra de nuestra regeneración.

Sírvase V., mi querido amigo, por aquel medio particular que crea más conveniente, hacer llegar á noticia de mis queridos compañeros el contenido de esta carta, asegurándoles de mi constante afecto, á la vez que reitero á V. las manifestaciones de mi aprecio y gratitud.

Queda de V. afectísimo amigo y compañero Q. B. S. M.

JUAN B. TOPETE.

Madrid 6 de Noviembre de 1869.

El periódico bonapartista la *Patrie* vuelve á poner sobre el tapete la cuestión ibérica. Según dicho periódico, se pretende que el rey D. Fernando se obligue á gobernar la España por un año solamente, prometiéndole dejarlo en libertad después, transfiriendo la corona á su hijo el rey de Portugal, que sería entonces rey de España y de Portugal, con residencia en Madrid.

Este arreglo, según la *Patrie*, está sostenido con viva instancia por el mariscal Saldanha, que cuenta con muchos amigos en Portugal, y por la vigorosa defensa del marqués de Loulé, uno de los más importantes hombres de aquel país; y añade el periódico francés que D. Fernando se halla muy asediado por influencias extranjeras, por lo que se ignora el partido definitivo que tomará.

El partido nacional portugués se opone á la anexión, y no le oculta al rey que si llegara á aceptar la corona de España, la ciudad de Lisboa en masa se levantaría, aclamaría su caída, y lo reemplazaría, en calidad de rey de Portugal, por uno de los miembros de su familia.

Esto dice la *Patrie*; pero nosotros podemos añadir, con referencia á cartas de Lisboa, que D. Fernando se halla hoy más resuelto que nunca á no venir á España.

Se halla expuesta en Madrid, en la platería del Sr. Villora y Martínez, la preciosa caja de plata mandada construir por la comisión de las Cortes para depositar en ella el libro de la Constitución vigente del Estado. En este trabajo descuella la elegancia del conjunto y se admiran los detalles del gran número de escudos que representan las provincias de España, coronando la obra un grupo alegórico en el que dos leones sostienen un escudo rodeado de banderas coronadas de laurel en donde se lee: «Constitución democrática de la nación española de 1869.»

Han sido aprobadas las propuestas de gracias hechas en favor de los jefes, oficiales é individuos de tropa de las fuerzas que estuvieron bajo el mando del brigadier D. Romualdo Palacio y que se distinguieron más en los últimos sucesos. Las cruces del mérito militar de plata concedidas á la última clase, se entenderán pensionadas con tres escudos mensuales á los heridos de gravedad y un escudo á los demás heridos.

Ha sido promovido al empleo de brigadier el coronel del cuerpo de estado mayor del ejército D. José Muriel y Rodríguez, por los servicios que prestó en el sitio de Valencia.

La comisión de las Cortes que ha de dar dictamen sobre el proyecto de ley de expropiación forzosa que días atrás presentó á la Cámara el señor ministro de Fomento, ha celebrado esta tarde una larga y provechosa reunión, con asistencia de D. Cirilo Alvarez, encargándose de la redacción del dictamen el secretario de la misma Sr. Ruiz Capdepon.

Dice el *Telégrafo autógrafo* de París: «Esta mañana á las diez se ha verificado en Courberio un duelo á la espada entre un español y un mejicano. La causa de este desafío es la publicación en un periódico hecha por el primero de las deudas contraídas por un pariente del segundo.»

Suponemos que esta noticia se referirá al duelo de los Sres. Vallejo Miranda y Errazu, de que ha hablado el telégrafo.

El hijo del príncipe Humberto y de la princesa Margarita ha sido bautizado con los nombres de Víctor Manuel Fernando.

De las Palmas de Gran Canaria escriben lo siguiente:

«Han llegado á esta ciudad cinco amigos nuestros, vecinos de Santa Cruz de Tenerife, que, con el carácter de deportados, ha remitido el señor gobernador á esta isla, para que desde aquí se les destine á los puntos que se indican:»

A Telde, en esta isla, á D. Darío Cullen, médico de la beneficencia hospitalaria de aquella ciudad.

A Arrecife, en Lanzarote, á D. Claudio Sarmiento, contador de fondos provinciales, y á don Antonio Félix Daroca, maestro de primera enseñanza y oficial del Excmo. ayuntamiento.

A D. Miguel Villalba Herías, oficial de la diputación provincial, y á D. Patricio de la Guardia, alcalde segundo que ha sido de aquella ciudad, á Puerto de Cabras en Fuerteventura.

Todos estos señores han sido visitados por gran número de personas notables de la población apenas se tuvo noticia de su llegada, y siendo objeto de la más honrosa deferencia y del aprecio general á que son acreedores.

Nosotros sentimos la suerte de nuestros amigos y les deseamos un pronto regreso al seno de sus familias.

Qué es lo que haya motivado tan extrema medida, es lo que no sabemos; y no deben extrañarlos nuestros lectores, pues hasta la fecha los mismos interesados lo ignoran.

Las conclusiones de la carta del general Dulce, que tanto ha dado que decir, y cuya publicación se retrasa más de lo que se había pensado, son conocidas ya, según dicen de Anallies-Bains, á cuyo punto fue aquel para restablecer su salud. El general Dulce parece que había sido consultado por algunos amigos políticos acerca de los últimos acontecimientos, y esta consulta recibió la respuesta que tanto se ha comentado en Madrid, y que se resume en los puntos siguientes:

1.º Que solo la falta de salud puede tenerle en estos momentos ausente de su puesto en las Cortes.

2.º Que hubiera querido poder ocuparle, para cumplir con el deber que se ha impuesto á sí mismo.

3.º Que ha sido, es y será partidario acérrimo del duque de Montpensier, á fuer de agradecido, pues que sin él no se hubiera hecho la revolución de Setiembre.

4.º Que por más que sea frecuente en los partidos olvidar á los hombres que más hacen y todos los favores recibidos, él, á falta de otras condiciones, tiene la de ser perseverante en sus propósitos.

5.º Que una vez contraído un compromiso, por lo mismo que lo contrae voluntaria y desinteresadamente, no acostumbra á faltar á él ni por nada ni por nadie.»

Dicen de Cádiz que el viernes, antes de salir para Algeciras y Gibraltar el vapor *Elisa*, se presentó en él un oficial de vigilancia por mandato del señor gobernador civil de la provincia y en cumplimiento de una orden del gobierno, é hizo que saliese de dicho buque el obispo de la Habana, que sin duda trataba de irse al extranjero sin la licencia debida. Su ilustrísima quedó instalado en las habitaciones del señor gobernador civil, y parece que la determinación del gobierno obedece á un parte telegráfico que se ha recibido del capitán general de la isla de Cuba.

De Huelva dicen que han ocurrido varias desgracias en uno de los puentes del ferrocarril de Tharsis. No se dan pormenores acerca de ellas, pero vemos que se excita el celo de la autoridad superior civil de la provincia para que adopte algunas medidas de prevención y corrección.

El País, periódico de las Palmas de Gran Canaria, que se distinguía por su sensatez y templanza, nos remite el siguiente suplemento:

«En el día de ayer, á las cuatro y media de la tarde, fuimos desgraciadamente sorprendidos por la siguiente comunicación de la autoridad civil de este distrito:

«Subgobierno de Gran Canaria.—Núm. 1.361.—Orden público.—De orden superior queda prohibida desde hoy la publicación del periódico *El País*, de que es V. director.—Dios guarde á V. muchos años.—Las Palmas 22 de Agosto de 1869.—P. A.—Pedro Goiri.—Señor director de *El País*.»

¿En qué ha faltado á la ley ni al orden público *El País* para que de tal manera se le trate? ¿Cuándo se ha extralimitado ni en sus escritos, ni en sus apreciaciones, para que se dicte esa orden que no tiene, y que no puede tener lugar en las islas Canarias, y que no se ha dictado, de la manera que aquí se ha hecho, en ninguna de las provincias de la nación? ¿Quiénes son hoy los que están fuera de la ley? ¿Somos nosotros, ó quiénes son?.....

En vista de ello, no podemos menos de protestar, y protestar solemnemente, en nombre del mismo orden público que se invoca, contra semejante medida que ha disgustado á todo el pueblo liberal, á todo el pueblo canario, y que atenta contra nuestros derechos y contra nuestras libertades.

Nada más por hoy; tenemos esperanzas de reanudar muy pronto nuestras tareas políticas, y entonces hablaremos.

Procuraremos indemnizar á nuestros abonados de la pérdida que sufran durante la suspensión de *El País*.»

D. Enrique de Borbon, ex-infante de España, que acaba de llegar á Madrid, se ha presentado á S. A. el regente del reino.

Ha sido promovido á comandante de ejército el capitán de Estado mayor del ejército D. Jorge Rincón, agregado al cuerpo de ejército de operaciones mandado por el general Alaminos.

El lunes por la noche no se había recibido en

Madrid despacho alguno de Florencia, lo cual no deja de llamar la atención, hallándose ya allí el Sr. Montemar y siendo tan importante su misión.

Dícese que si viene noticia favorable de Florencia con relación á la candidatura del duque de Génova, irá una comisión especial nombrada por las Cortes.

Dicen de París que la misión que llevaba el general Fleury á San Petersburgo era proponer una entrevista de los emperadores de Rusia y Francia, y que ha tenido buen éxito. Dicha entrevista se verificará en Niza ó Menton.

Dice el *Telégrafo autógrafo* de París: «Se nota algún movimiento entre los carlistas emigrados en esta capital.»

La votación en el Congreso para el duque de Génova ha venido á reunirse por junto 156 votos. El Sr. Rivero se ha adherido hace tres días, viniendo así á cerrar indirectamente la votación.

Desde hace dos días circulan noticias poco liasonjeras acerca del estado de las islas Filipinas; pero creemos que hay exageración en unas y falta completa de exactitud en otras. Dícese que se va á formular una pregunta al gobierno en las Cortes acerca de estos rumores.

Se ha repartido en Madrid el prospecto de un nuevo periódico titulado el *Católico romano*, semanario de controversia religiosa que empezará á publicarse el día 8 de Diciembre, en que la Iglesia celebra la Inmaculada concepción de María Santísima. Estará redactado por importantes hombres públicos y distinguidos escritores católicos.

En las cárceles de Valencia existen 482 presos por consecuencia de la sublevación ocurrida últimamente en aquella localidad, debiendo salir de un día á otro á cumplir sus condenas los que ya han sido sentenciados por los consejos de guerra.

Según dice un periódico de Córdoba, la empresa del canal de riego que, derivado de la antigua presa de Montoro, ha de fertilizar los términos de varios pueblos de aquella provincia, con inclusión del de la capital, hasta los límites de la de Sevilla, se ha dirigido á los alcaldes de los dichos pueblos, con apoyo de los diputados constituyentes, pidiendo lista de los mayores contribuyentes, con el fin de remitir á estos y á las corporaciones populares Memoria y plano del citado canal, cuya construcción, combinada con un Banco territorial agrícola, ha de ofrecer los mayores beneficios.

«No dudamos, añade el *Diario de Córdoba*, que los referidos alcaldes se apresurarán á facilitar la más pronta realización de tan importante proyecto.»

Recomendamos á nuestros lectores las siguientes *pullas* que, con aparente formalidad, dirige un colega de Madrid al gobierno, y especialmente al presidente del Consejo:

«El duque de Génova no era el *predestinado*, dice: un sobrino suyo ha venido al mundo para quitarle las esperanzas de ceñir la corona de San Fernando. ¿Cómo ha de ser! La esposa del príncipe Humberto acaba de dar á luz un niño, y este acontecimiento, al alejar al duque de Aosta del trono de Italia, parece que lo ha llevado hasta las gradas del trono de España. ¿Subirá estas gradas? ¿Se sentará en el sitio que el partido progresista le ha preparado? ¿Será, en una palabra, el rey de dicho partido?»

Los italianos se distinguen seguramente por su prevision, y en la eventualidad de que esto sucediese, y aun antes de que el duque de Aosta se hubiera colocado en lugar de su querido primo el de Génova, tenían pensado elevar á embajada la plenipotencia de Madrid, y creemos saber que se designaba para ocuparla á un general distinguido, que ha figurado mucho en la última época y que conoce perfectamente á España, por haber militado en nuestro ejército durante la guerra civil, y por estar casado con una dama española.

La solución Aosta viene á obviar los inconvenientes que por la necesidad de seguir con regencia presentaba la solución Génova. Es un gran paso, pero ¿quién sabe si al desaparecer estos inconvenientes no brotarán otros mayores?

Si tal sucede, confiamos en el tacto, que es mucho, y en la prudencia, que no es poca, del señor general Prim y de D. Francisco de Paula Montemar.»

Dice un colega de Madrid que hay dualismo en la mayoría de la Cámara y en el Gobierno; que nunca dió fé á la sinceridad de las coaliciones; que en los momentos actuales aumenta esta desconfianza; porque los partidos nunca se confunden entre sí, sino que siempre queda el amor de las procedencias que les divide y que únicamente puede sofocar el prestigio de un hombre cuya superioridad sea reconocida por todos y por todos acatada; y después añade:

«¿Existe ese hombre superior á los otros hombres en el partido radical? ¿Quién es esa imponente figura que se sobrepone á los demás sin que haya otras que le disputen la supremacía? ¿Pueden los demócratas someterse á la autoridad omnipotente de D. Juan Prim dentro

del partido radical subordinado á D. Nicolás María Rivero? Pueden por el contrario los progresistas postergar á D. Juan Prim y someterse á la omnimoda jefatura de D. Nicolás María Rivero? Por eso nos explicamos el dualismo de que se habla y que á pesar de las protestas de los órganos de la situación, existe positivamente. Se nota en el Congreso, se nota en el Gobierno, se nota en todas partes, pero todavía no se ha acentuado bastantemente, todavía no es más que nubecilla que asoma. ¡Dios quiera que no se convierta en tempestad deshecha!

El sábado celebró el Sr. Posada Herrera una conferencia con el regente del reino, á la cual se le dá gran importancia política. Un colega de Madrid, á quien tenemos por unionista, dice que los hombres más marcadamente por sus ideas progresistas no ocultan el disgusto que la celebración de la conferencia les ha causado, y hace después las siguientes observaciones:

«No lo comprendemos», dice el Sr. Posada Herrera, que no tiene hoy más aspiraciones que el reposo, y que únicamente quiere no crear obstáculos al gobierno; es amigo íntimo del duque de la Torre, y natural parece que de vez en cuando conversen amistosamente los amigos. Los progresistas son demasiado suspicaces.»

Acercas de la enfermedad del hijo mayor de los duques de Montpensier, dicen de Sevilla el lunes lo siguiente:

«Ayer, según tenemos entendido, hubo junta con el señor médico de la casa y los eminentes profesores Rivera y Gomez, conviniéndose en el carácter de suma gravedad, aunque todavía sin el extremo peligro, que trata de conjurar con los recursos más activos y enérgicos de la ciencia. A última hora, y al renuevo de las listas nocturnas, expresaba el parte «Continúa la gravedad» y fácil era comprenderlo en la afluencia extraordinaria de los que iban á inscribirse, y en la impresión pesadora que revelaban los semblantes de cuantos leían aquel breve y triste anuncio. Las rogativas han comenzado en la capilla de San Telmo.»

Leámos en La Patria:

«Saltaba á la vista el escaso rendimiento del puerto de la Habana y demás de la isla, atendido el ingreso que debía haber en las cajas del Tesoro, comparada la importación con las noticias del despacho de buques contenidas en los diarios de los puertos de su procedencia. Ya antes de ahora, y desempeñando la superintendencia el Sr. La Rúa, había ocurrido el medio de llegar á elevar los adeudos á su legítimo rendimiento. Dispuso este estadista someter la vigilancia de muelles y registro de los buitos de mercancías que entran por aquellos puertos á comisiones de comerciantes que intervienen en los adeudos de su respectivo giro. Muy luego se tocó el resultado en la elevada cifra de derechos fiscales que ingresaron en las cajas del Estado.»

El general Caballero de Rodas, con el tino que le distingue, y en su firme propósito de moralizar la administración, creó las comisiones de comerciantes. Gravísimos obstáculos encontró para plantearlas, pero todos hubieron de ceder á la energía de su carácter. Las comisiones vienen haciendo algunos meses funcionando, y merced á su gestión, suben los adeudos á una cifra fabulosa, que permitirá á las cajas de la isla cubrir en pocos años los crecidos compromisos que pesan sobre ellas.

Podríamos citar multitud de hechos con vista de los datos que de la isla de Cuba se nos remiten; solo diremos, sin embargo, que desde el establecimiento de las comisiones se han descubierto multitud de fraudes, y que en el ramo de multas y dobles derechos en las primeras semanas de su instalación, no baja de 1.000 pesos fuertes diarios lo recaudado en solo la aduana de la Habana.

Los vapores que semanalmente llegan á aquel puerto de Nueva-York y Nueva-Orleans venían produciendo de 2 á 3.000 pesos, y desde que funcionan las comisiones, es rarísima la expedición que no rinde más de 30.000.

En la aduana de Cienfuegos no son menores los beneficios que se obtienen; baste decir que ha habido manifiesto según el que el adeudo era de 2.400 y ha rendido 12.000.

No podemos menos de tributar nuestro sincero elogio al Sr. Caballero de Rodas por el tino que ha demostrado en esta ocasión, comprendiendo que no solo cumple como gobernante quitando recursos á los insurrectos, sino que debía procurar como lo ha conseguido aumentar los recursos pecuniarios, sin gravar á los contribuyentes ni lastimar derechos legítimos y respetables por lo tanto.

El secretario del duque de Montpensier, dice un periódico, ha llegado á París con objeto, al parecer, de publicar graves documentos si cuaja la candidatura del duque de Génova.

Estos documentos se referirán probablemente á compromisos contraídos y no cumplidos al duque.

A la carta del general Dulce, que aún no se ha publicado, pero que, según parece, ha de darse á luz esta semana, hay que añadir otra del general Caballero de Rodas, que, según una correspondencia de Madrid dirigida al Diario de Barcelona, iba á escribir también tratando la cuestión de monarca.

Le *Parlament*, periódico francés que pasa por bien enterado, asegura que el duque de

Sexto, después de haber asistido á una reunión que fué presidida por la ex-reina Isabel, se disponía á salir para España con objeto de trabajar en pró de la candidatura de D. Alfonso de Borbón. Increíble parece que hasta tal punto llegue la candidez de ciertos personajes. Figúrese que interponer su influencia sería suficiente para torcer el curso de la Revolución es suponer un imposible.

El miércoles empezará á discutir el Consejo de Estado en pleno el informe sobre la cuestión de los obispos.

Dícese que los diputados unionistas y todos los altos empleados procedentes de este partido presentarán sus dimisiones en el caso de que triunfe la candidatura del duque de Génova.

Según dice un periódico, el valor de los bienes procedentes del clero de la provincia de Barcelona, no vendidos aún, asciende á más de cuarenta millones.

En algunas otras provincias, entre ellas en la de Soria, donde radica el obispado de Osma, no se ha practicado aún en lo más mínimo la ley de desamortización, habiendo allí, sin embargo, grandes riquezas, que hoy más que nunca podrían utilizarse para sacar al Erario de la apurada situación en que se encuentra.

El sábado se vió en el juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad, de Madrid, la causa instruida contra N. Mangano, acusado de haber dado muerte á un guardia municipal. Hace poco tiempo en la calle de la Luna, esquina á la de San Roque, en esta capital. El promotor fiscal pide en su informe que el acusado sea sentenciado á sufrir la última pena, y el defensor solicita que, desestimando el parecer del promotor, su defendido sea absuelto de la instancia.

Los republicanos federales residentes en Madrid celebraron el lunes otra conferencia, y parece que discutieron la idea de nombrar una comisión de tres individuos para que, en representación del partido, asista á las sesiones de las Cortes. También discutieron acerca de lo que deberían gestionar en favor de sus correligionarios presos en la Carrata, los cuales parece que van á ser enviados á Ultramar.

Bajo el epígrafe de DOCUMENTO HISTÓRICO, escribe *El Universal* lo siguiente:

«Los moderados, que tanto medraron y se enriquecieron durante el reinado de Isabel II, no contentos con sus actos pasados, pretenden hoy hacer creer al pueblo que la ex-reina fué un modelo de virtudes. El país, que ha sufrido la dominación borbónica, sabe á qué atenerse, y por nuestra parte, á medida que los diarios borbónicos inventen elogios sobre Isabel II ó sobre su hijo, nosotros publicaremos los actos indignos de los Borbones, destronados por la revolución, para confusión de los que hoy quieren defenderlos.»

Indudablemente si el general Espartero no hubiera sido honrado, Isabel II no hubiera sido reina de España; si el general Espartero no hubiera batido durante siete años á los carlistas, Isabel II no hubiera sido la corona; si Espartero y el partido liberal no hubieran dado generosamente su sangre en cien combates, Isabel II hubiera vivido lejos de España, pobre y desconocida.

¿Qué proceder, qué conducta ha seguido Isabel II con su bienhechor el general Espartero? ¿Cómo ha recompensado Isabel II al general Espartero?

Con la más negra ingratitud, según costumbre en los Borbones.

«Para vergüenza eterna de Isabel II, vamos á reproducir un documento que retrata fielmente á la ex-reina.»

Espartero, el soldado valiente, el honrado político, después de batir á los carlistas durante siete años, como regente del reino cuidó de Isabel II con gran desinterés.

Pues contra este hombre se expidió en 30 de Noviembre de 1844 una real orden, que dice así: «Capitana general de Valencia y Murcia; 2.ª sección.—Muy reservado.—El Excmo. señor ministro de la Guerra, en 26 del que fina, me pide lo que sigue: Excmo. señor. El Gobierno tiene avisos muy fidedignos y semi-oficiales de que D. Baldomero Espartero se encuentra en un buque extranjero con intención de desembarcar. LA REINA (Q. D. G.) Á QUIEN HE DADO CUENTA, ME MANDA DECIR Á V. E. QUE PONGA EN JUEGO CUANTOS MEDIOS LE SUGIERA. SU CELO Y PATRIOTISMO, Á FIN DE CONSEGUIR LA APREHENSION DEL EXPRESADO GENERAL, CONSEGUIDO LO CUAL, DEBE SUFRIR LA PENA DE SER PASADO POR LAS ARMAS, SIN QUE MEDIE MÁS TIEMPO ENTRE LA CAPTURA Y LA EJECUCION QUE EL PRECISO PARA IDENTIFICAR LA PERSONA. ESCUSO ENCARRECER Á V. E. EL RELEVANTE SERVICIO QUE AL TRONO PRESTARÁ EL QUE TENGA LA SUERTE DE CAPTURARLE.» De real orden lo digo á V. S. para su conocimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Valencia 30 de Noviembre de 1844.—Federico de Rougali.—Señor coronel comandante general de la provincia de Murcia.»

«Vea el país entero qué sentimientos arbigaba la ex-reina Isabel II en su corazón respecto del general Espartero, sin cuya ayuda no hubiera ocupado el trono.»

En España no es posible defender á los Borbones, porque recordamos todas las liviandades de María Luisa, esposa de Carlos IV; la ingra-

titud de Fernando VII con los que le rescataron el trono, desde el cual dictaba después, con gran satisfacción, la persecución y la muerte; y sobre todo, la conducta de Isabel II, deshonrando el país que tanta sangre vertió por ella.

La defensa de los Borbones no se puede oír por los españoles dignos y honrados con tranquilidad.

Si hay quien se atreva á defenderlos, nosotros iremos recordando sus hechos criminales, para que la nación no los olvide, y deteste y maldiga eternamente á los Borbones.»

La Finance, periódico belga, dice lo siguiente:

«Se está en este momento en tratos para dos operaciones que interesan al crédito de España. Una de ellas se trata con el Banco de París.»

Sabido es que el Banco de París se había encargado de un empréstito de 250 millones de francos, emitidos por el gobierno español. Sin embargo, no había tomado en firme más que la cuarta parte de este empréstito, ó sea 62 1/2 millones. Para las otras tres cuartas partes se había reservado la facultad de opción. Cuando llegó la época fijada para esta opción, el Banco de París tomó otra cuarta parte del empréstito á condición de que se prolongase el plazo de opción para las dos cuartas partes, ó sea la mitad restante.

El nuevo plazo está á punto de espirar y se trata de saber si el Banco de París se decidirá igualmente á tomar esta segunda mitad del empréstito.

Todo nos hace suponer que, mediante algunas modificaciones de detalle en las condiciones primitivas, tomará aquel Banco la tercer cuarta parte, ó tal vez las dos, ó sea la mitad, que forma el saldo del empréstito.

La otra operación no menos importante parece ser la conversión de los bonos emitidos por el Sr. Figuerola poco tiempo después de la revolución, y que habían reemplazado á otros varios títulos de la antigua deuda flotante de España. Los bonos Figuerola son á más largo plazo que los valores reemplazados; pero el vencimiento se aproxima y hay que tomar una medida definitiva.

Dos combinaciones se han presentado ya con este objeto. La una viene de la *Sociedad financiera*, que naturalmente trae consigo el apoyo moral de la *Sociedad de depósitos y cuentas corrientes*. La otra viene, según creemos, del grupo financiero ligado con el *Comptoir d'es-compte*.

Afirman algunos periódicos que varios diputados republicanos creen que conviene aconsejar á sus correligionarios el más completo retraimiento durante la próxima lucha electoral.

Un periódico ministerial de Madrid dice que tiene por indudable el triunfo de la candidatura del duque de Génova.

El periódico oficial no publica hoy ninguna disposición de interés general.

Cada vez se reciben noticias más tristes de los destrozos que el temporal ha causado en Cartagena, cuyos efectos, por lo que se refiere solamente á los sinistros habidos en el mar representan pérdidas incalculables. Hé aquí lo que hallamos en una carta escrita desde San Javier:

«Los hombres de ochenta á noventa años que aún existen en esta y que han oído contar de sus padres y abuelos, dicen no han conocido ni dichos sus padres y abuelos un temporal tan atroz y de los efectos de este que cesó ayer mañana.»

El mar ha salido de su cauce más de lo ordinario de otros fuertes temporales, sobre 400 metros, venciendo los arenales naturales de sus zonas, y llegando en partes á bañar las tierras panificables de la parte del mojon corto que está frente á Levante: en esta costa se han perdido buques grandes, arrastrados por el temporal; ha habido víctimas, particularmente de un bric-barca irlandés ó noruego, echado al través en la desembocadura de Cañada hermosa; en el Estacio, puerto bastante seguro, todos los buques que tomaron en el refugio, antes y al principio del temporal, todos han venido al través sobre las playas, y otros buques se hallan desde este punto á Torre de Cabo Roche perdidos, que aún no hay dato de su magnitud ni de las desgracias que seguramente habrá habido.

El mar mayor (Mediterráneo) se ha unido con el menor, ó sea la Albufera por muchos puntos, tomando una elevación sus aguas más de lo conocido, 6 á 8 metros; así es que ha vencido las alturas de la manga, que es el terreno que divide dichos mares, ha pasado sobre la estacada y obra de la encañizada, ganando sobre ellas más de 4 metros de altura, y gracias á la elevación y fortaleza de la torre existente y de obra antiquísima, se han podido salvar la vida de Varo, arrendatario de dicho establecimiento, y de los demás obreros y empleados, pues hasta tuvieron la pérdida de las canoas, bateles y barcos que tenían varados en tierra y que se los llevó el mar á la Albufera, sobrenadando por cima de las estacadas y manga, no obstante que se hallaban llenos de agua de la que llovía.

Todos los barcos que constituyen esta pesquería en pantanosas, que en número son más de 50, ó se han roto, ó se han marchado arrastrados por el ímpetu de las aguas, la mayor parte no se sabe dónde, sin embargo que la mayor parte se hallaban varados en las costas de esta Albufera; en fin, ha habido una desolación en redes, maderaje, obra de encañizada, &c.

En este pueblo, gracias á Dios, no hemos tenido desgracias, sin embargo de haberse arruinado el cuartel de caballería de esta sección de carabineros, los pabellones y habitaciones de las familias de estos, cuya construcción es moderna, pues hará cuatro años que se obró de pie este edificio y casas ó pabellones; dos casas de piso en alto, de Antonio Moreno y Hernán Saez, construidas ambas hace tres años, y otras varias en el pueblo y en el campo que no puedo enumerar, porque aún no hay datos fijos; muchas paredes, patios, chimeneas, &c; en fin, todos hemos recibido descalabros en nuestras casas, árboles y heredades, quién más, quién menos, pues el huracán era terrible en estas costas.»

De Valencia escriben el domingo lo siguiente:

«Al amanecer del día de ayer, el oficial de guardia de las cárceles Torres de Serranos, dió parte al alcalde de que se veía colgando una soga desde lo alto de dichas torres hasta el terrado de una de las casas contiguas. Inmediatamente procedió á practicar un escrupuloso reconocimiento, que dió por resultado la certeza de haberse fugado seis presos, entre los cuales se encuentra el tristemente célebre Miguel Albufera (a) el Barberet. Dicha fuga, debió haberse verificado por un agujero practicado en el pozo, encontrándose en lo alto de la torre la soga de este, una palanca de hierro, una llave, tres ganchos, un farol y una piqueta.»

Los dependientes de la autoridad, exparcidos al instante por dentro y fuera de la capital, se ocupan en perseguir activamente á dichos criminales, á quienes desearíamos se pudiese en el caso de no repetir tan frecuentes escapatorias.»

El *Telégrafo* de Barcelona publica una larga carta del republicano federalista Jorjani, que le dirige el 10 del mes actual, cuyo pensamiento y fin principal están resumidos en los conceptos siguientes:

«No es que yo personalmente valiera más que Suñer ni mucho menos, no es que los republicanos que conmigo estaban fueran mejores que los que acompañaban á Suñer, ni es que fueran aquellos más corajeros, y más salvajes y feroces estos, que han sido siempre los ampurdaneses modelos de patriotismo, de lealtad y de nobleza. Es sin duda que aquellos vieron en su jefe algo que los bravos del Ampurdán esperaban encontrar y no encontraron en el suyo. ¿Qué fué este algo? El mero exacto cumplimiento de un compromiso, de un deber sagrado.»

DESPACHOS TELEGRÁFICOS

SERVICIO PARTICULAR

[Agencia Fabra.]

VIENA 15.—No es cierto que el gobierno austriaco haya manifestado la intención de ocupar militarmente las provincias turcas limítrofes á la Dalmacia y al Montenegro, en el caso de que se rebelasen los habitantes de este país, como han indicado algunos periódicos austriacos.

TRIESTE 15.—Ya han entrado en operaciones los 2.000 hombres que desembarcó el 10 en las costas de Dalmacia el vapor *Austria*.

Continúa adelantando la pacificación del país. Los periódicos atribuyen principalmente la insurrección á las predicaciones del clero griego, llevado de sus simpatías á Rusia.

ROMA 15.—Han llegado muchos prelados alemanes para asistir al Concilio. Todos los de Hungría tomaron parte en él, excepto los de Erlan y Nentra.

BERLIN 15.—Asegúrase que el Sr. Benedetti, representante de Francia en esta capital, ha pedido explicaciones al gobierno sobre los armamentos incesantes que se están llevando á cabo en toda la Confederación norte-alemana.

PARIS 15.—Circula de nuevo el rumor de que en Enero próximo el príncipe imperial hará un viaje á Italia por consejo de los médicos, según se afirma.

En la Bolsa de hoy se han cotizado:
El 3 por 100 exterior español, á 25 3/8.
El 3 por 100 francés, á 74 60.
El 4 1/2 por 100 id., á 101 00.
El 5 por 100 italiano, á 63 45.

LONDRES 15.—Consolidados ingleses, de 93 5 3/4.

AMSTERDAM 15.—El 3 por 100 portugués á 33 25.

PARIS 16.—El diario oficial publica el discurso que pronunció el emperador en el acto de recibir en audiencia solemnemente al embajador de Prusia. Dijo que apreciaba los sentimientos del rey Guillermo hacia su persona, que deseaba el sostenimiento de las buenas relaciones que median entre Francia y Prusia, y el desenvolvimiento de estas amistosas relaciones.

El manifiesto firmado por los diputados republicanos combate la monarquía y la demagogia. Los diputados que lo suscriben se comprometen á pedir la abolición de la nueva ley militar. También pedirán que el poder ejecutivo no pueda declarar la guerra, sin la previa autorización de la Cámara, y dan á entender que es preciso renovar los poderes por medio del sufragio universal completamente libre.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Lineas de anuncios por 1 día a 50 ctmos. cada una, por 2 a 45, por 3 a 40, por 4 a 35, por 5 a 30, por 6 a 27, y de 7 en adelante a 25.
—Reclamos, sueltos, gacetas, etc. a 150 ctmos. línea.

ANUNCIOS.

—Comunicados desde 100 a 1,000.—A visos judiciales a 50, y los demás oficiales, ó de defunción, a 100.—A los suscritores de mas de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

AVISO

á los señores curas y hermanos mayores.

Los avisos que se remitan para esta seccion, de novenas, funciones religiosas, horas de celebrar misa, etc.; se insertan de balde.

Santos de mañana.—La Dedicacion de la Basílica de los santos apóstoles s. Pedro y s. Pablo, y san Máximo ob.
Jubileo.—Está mañana en la iglesia de religiosas Verónicas.

Seccion mercantil.

Precios del día 16.

Trigo del país. de 50	á 56	rs. f.
Id. manchego. de »	á »	id.
Id. extranjero. de »	á »	id.
Id. andaluz. de »	á »	id.
Cebada... de »	á 24	id.
Maiz... de 33	á 35	id.

Cambios del día 16.

Madrid.	1/2 á 3/4 qto.
Barcelona.	3/8 beneficio.
Cádiz.	3/4 á 1 qto.
Málaga.	1/4 á 1/2 qto.
Sevilla.	1/2 qto.
Cartagena.	par.
Lorca.	1/2 á 3/4 qto.
Orihuela.	1/2 á 3/4 qto.
Alicante.	1/4 á 1/2 qto.
Londres.	90 dlv. 50.
París.	8 dlv. 5, 19 á 5, 20.
Marsella.	8 dlv. 5, 19 á 5, 20.

ANUNCIOS.

Se vende una tartana usada, pero muy fuerte para el trabajo, las ruedas tienen los aros nuevos: hay tambien guarniciones negras á la inglesa para dos caballos, plaza S. Agustín, 15. 7-6

En la calle de Platería, núm. 31, librería de D. José Santamaría, hay de venta cinco tinajas para aceite, de cabida de quinientas arrobas. 15-3

CAMBIO O VENTA.

Se desea permutar 18 tahullas plantadas de olivos y almendros, en término de esta capital, partido de Cañada-hermosa, por tierras de la huerta inmediatas á esta ciudad, ó por otra clase de propiedad dentro ó cerca de Murcia.

CANARIOS.

Procedentes de la cria de este año, se venden unos cuantos de buena casta y bonita pinta. En el establecimiento de LA PAZ informarán.



PILDORAS DEHAUT.

—Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al revés de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente aplacada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la Instruccion en todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs. y de 10 rs.

La Moda elegante ilustrada,

periódico exclusivo para las señoras y señoritas.

Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las esplicaciones mas detalladas que se pueden desear, la moralizadora lectura de sus novelas y artículos hacen que esta publicacion no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPARTÉ.

2,000 á 2,500 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto.—24 grandes patrones para cortes de vestidos, tamaño natural.—Varias tapicerías en colores, punto Berlin.—Algunas piezas de música.—100 figurines en negro y 48 ó mas sobre acero, iluminados.—1,200 ó mas columnas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen cuantas esplicaciones puedan desearse sobre las labores y adornos, y sobre 60 tomos de novelas preciosas, instructivas y morales.

REGALO

Las señoras que se abonen á la edicion de lujo, reciben gratis el Gran Almanaque enciclopédico español ilustrado, que la empresa publica exclusivamente con este objeto, y el cual consta de un tomo en 4^o mayor de mas de 200 páginas.

Para mas detalles se dá el prospecto gratis en su administracion de Madrid, calle de Bailén, núm. 4, y librería de D. C. Bailly Bailliere, plaza de Topete, número 8, y en Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco 5. Tambien se remite á provincias á quien lo solicite.

TINTURAS Y LOCION CAUMONT.

Unico peluquero de S. M. el emperador de los franceses y del príncipe imperial.

PROVEEDOR PRIVILEGIADO DE LAS CORTES DE RUSIA, INGLATERRA, BAVIERA Y PORTUGAL.

EN PARIS, 168, RUE DE RIVOLI.

La tintura Caumont para el pelo es de un efecto progresivo y de un resultado infalible, y aun extraordinario, merced á su inocuidad y á la belleza de los matices que produce, rubio, oscuro, negro, etc. Inútil tomar precaucion alguna, pues no mancha el cutis ni la ropa, lienzo, etc.

La tintura para la barba (con una sola agua) le devuelve instantáneamente su color primitivo. Véanse los prospectos de ambas.

La Loción Caumont, compuesta exclusivamente de vegetales, evita la caída del pelo y cura en muy pocos días la caspa, grasa ó farinosa de la cabeza, reemplazando al mismo tiempo los aceites y pomadas que, además de ensuciar el pelo, tienen bastantes inconvenientes.

Esta locion no es solo una excelente agua para limpiar, sino que por las materias grasas que posee, sirve de pomada para conservar la belleza del pelo. Encima del tapon hay un botoncito, y desenroscándole cae gota á gota el agua en la cabeza. Este sistema, agradable, sencillo y económico, ha sido privilegiado.

Precios en España: Tinturas, 28 rs. frasco.—Loción, 30 rs. En Madrid, por mayor agéncia franco-española, 13, calle del Sorao, la cual, tomando una docena hará una rebaja de 6 por 100, tomando dos docenas 10 por 100. En Murcia, señor don Rafael Almazan.

(A.—2,793.)

INTERESANTE AL PÚBLICO.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia, se hallará lo siguiente:

Papel en paquetes de 250 cartas á 9, 10 y 12 rs.; por medios paquetes á 5, 6 y 7 rs. Lo hay del llamado discreto de 10 rs. en adelante la caja de 120 cartas con sobre: tambien lo hay de marca española en paquetes de 250 cartas á 8 rs. y de marca holandesa para el comercio.

Plumas metálicas de dos y tres puntos á 6 rs. la caja de una gruesa, y á 16 reales la caja de 100 plumas de las llamadas de Humboldt. Plumas de ave cortadas á 2 y 5 rs. caja.

Marcos para retratos de molduras doradas y de caoba á 2 rs., y teleoramas para niños

Calendarios perpétuos á 6 rs.

Ligas de goma para sujetar paquetes de cartas ó otros papeles á 2 cuartos. Lacre, lápices, pastillas de goma para borrar lo escrito con lápiz ó tinta, arenillas finas, portaplumas de hueso, sellos de madera y marfil, pastillas de cola de boca, cajas de obetas de goma, cuchillos de hueso

Pliegos de soldados de varias clases á 2 cuartos.

Fotografías de actualidad á real y medio y dos reales, retratos, láminas para cuadros ó registro de libros, de Niro Sr. Jesucristo, de la Virgen y de otros santos. Estampas á 6 cuartos la docena á escoger, y por menor á cuarto.

Libritos religiosos á 2 cuartos cada uno.

Extracto de Camélias á 14 rs., Albina Desnons á 16 rs., y Leche antifélica á 24, todo para blanquear el cutis y quitar los granos y pecas de la cara.

Agua de Maria á 14 rs., y agua de la Florida á 14 rs., útiles para fortificar el cabello y devolverle el color primitivo.

Agua de Cordilleras á 14 y 24 rs., para calmar los dolores de muelas: agua de Makeda á 10 y 11 rs., de Botot á 10, 14 y 24, de Piver á 7 rs. y sanitaria á 10, 16 y 20 rs., útiles para la sanidad de la boca, limpiar y embellecer la dentadura.

Agua soberana á 19 rs., ateniense á 7 rs., tónica antipélica á 14 rs., extracto vegetal antipélica á 3 rs., y locion Caumont á 30 rs., para fortalecer el cabello, evitar su caída, quitar la caspa, y ayudar á la salida del cabello nuevo.

Agua de colonia á 7, 10 y 12 rs., de los Druidas á 12 rs.; de lavanda á 7 reales, bencina para quitar manchas á 6 rs., bandolina á 5 rs., cosmeticos blancos y negros á 2 y 5 rs., pomada húngara para el bigote á 7 rs., polvos de jabon á 4 rs. y jabones de 2 á 10 rs. uno

Crema de oriza á 22 rs., de las Duquesas á 12 y celderean á 12, todo para suavizar el cutis.

Incienso de Arabia en latas á 10 y 16 rs., y papel Swan para desinfectar las habitaciones, á 8 rs.

Polvos de Makeda á 10 y 14 rs., de Botot á 9 y 14, de Demarson á 8, de Tajan á 17, y de Piver á 5, todos para la limpieza de la dentadura.

Polvos de arroz con y sin borla á 4 y 12 rs. Esencias de Piver á 7 rs., de Bouquet á 9 y 12, y triple extracto de Legrand, á 10 rs.

Vinagrillo de Botot á 8 y 11 rs., aromático de Demarson á 8 rs., de Violette, á 9, y de los Druidas á 12 rs.

Pulverina Aupert para mejorar los vinos á 20 rs. el paquete de 1/2 kilo. Tintura Melanogene á 24, 30, 44 y 50 rs., de Sallés á 30, 36, 44 y 48 rs., de Jeannet á 56, de Madama Chantal á 30, de Caumont para el pelo á 28, la misma para la barba á 28. Estas tinturas las hay para negro, castaño ó moreno: de algunas clases se venden los frascos solos ó sea sin caja ni cepillos.

Pomada del Dr. Alzin contra la pitiriasis del cutis cabelludo, á 14 rs., y pomada andaluza para hacer renacer el cabello á 24 rs. Hay otras pomadas.

Aceite de Filicomo á 3 rs., de Demarson á 4 rs., de los Druidas á 8, de la Florida á 24, de Abrótano á 5 y 7 rs., y de Bellotas á 7 rs.

Aparatos acústicos á 60 y 80 rs.

Revalenta á 12 y 20 rs.

Hidrolé de Guaco, nuevo agente especial destinado á la toilette, liquido higiénico que empleado en lociones y abluciones, previene y destruye todas las afecciones que puedan alterar la sanidad y la belleza, á 12 rs.

Limas químicas para los callos á 12 rs., el acunt, liquido útil para destruir los callos, el unguento X contra los sabañones, y el superlativo para quitar las herrugas.

Dibujos de varias clases y tamaños, patrones y figurines, desde un real en adelante.

Walses, polkas y otras piezas de música arreglada para piano.

Mapas de Murcia á 3 rs., de España é Italia para pared á 5 rs., y de España en cartera á 12 rs.

Abecedarios para hablar á los sordos-mudos á 2 rs. y medio. Mesas revueltas para exámenes de escritura en las escuelas, á 6 y 8 cuartos. Planos de Sevilla y Barcelona á 2 rs.

Metros y medios metros de caoba y de haya con cabos cuadrados y tapa; pegas de laton con zócalo de madera, medidas de lata para leche ó aceite; medidas de madera desde el medio decálitro, y de lata el medio decálitro, el decálitro y el doble decálitro.

Chocolates de la Compañía Española á 4, 5 y 6 rs. libra.

TIRADA de 30,000 EJEMPLARES.

10,000 ejemplares vendidos de la edicion del año 1866, 14,000 de la de 1867, 18,000 de la 1868, y 23,000 de la de 1869

es la mejor recomendacion del

Calendario Católico de 1870,

arreglado por DON RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN para el reino y diócesis de Murcia,

único que se vende revisado y aprobado

POR LA AUTORIDAD ECLESIASTICA.

Para 1870 se han hecho dos ediciones:

Edicion económica del llamado Murciano, completo de cuanto requiere un calendario, que se vende al íntimo precio de DIEZ reales el ciento y sueltos á

un cuarto.

Edicion completa, que contiene los pronósticos tan elogiados del célebre y verdadero ZARAGOZANO

D. Mariano Castillo,

arreglados al meridiano de Murcia para todos los meses, las fases de la luna y eclipses del año, la que se vende al baratísimo precio de VEINTE reales el ciento y sueltos á

dos cuartos.

De esta misma edicion hay ejemplares con cubierta de cartulina, cosidos y cortados al precio de TREINTA Y CINCO reales el ciento y sueltos á

cuatro cuartos.

MATERIAS QUE CONTIENEN DICHO CALENDARIOS:

Posicion geográfica de Murcia.—Epocas célebres.—Cómputo eclesiástico.—Fiestas movibles.—Cuatro témporas.—Días en que se gana indulgencia y días en que se puede sacar ánima.—Entrada del Sol en los signos del Zodiaco.—Cuatro estaciones.—Eclipses de Sol y de Luna.—Félias del reino é inmediatas.—Indulto cuadragesimal.—Notas sobre las fiestas y abreviaturas.—Aprobacion de la autoridad.—Santoral muy completo.—Días en que se abren y cierran las velaciones y tribunales, y de visita de cárceles.—Días de abstinencia ó ayuno.—Ordenes.—Aniversarios nacionales.—Horas de los toques de alba y oracion.—Horas de los ortos y ocasos de Sol y de Luna.

Se venden por mayor y menor en MURCIA en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, frente á la iglesia de S. Lorenzo, y en los estancos y comercios de costumbre.

VERDADERO

EXTRACTO DE CARNE LIEBIG

DE LA COMPAÑIA LIEBIG, LONDRES.

EL UNICO analizado y garantizado por el célebre químico el BARON DE LIEBIG, su inventor, y por su delegado el profesor MAX DE PETTENKOFER.

Los precios son 70 rs. el bote de una libra, 36 rs. el de 1/2, 19 rs. el de 1/4, y 9-75 el bote de 1/8.

Se vende al por mayor y menor en Murcia en la sucursal de la Agencia de España, sita en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y por menor en la farmacia del señor Gomez Cortina, calle de la Lencería.

Papel pautado para escuelas

de todas las reglas,

buena calidad y limpia impresion, por mayor y menor, á precio económico.

Se vende en la comision de Almazan, Zoco, 5.